



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2018, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SEDE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

En las dependencias de la Casa Palacio Insular el día 30 de enero de 2018, siendo las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 88.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación y el acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 20 de marzo de 2017 en el que se designa a los miembros de la Mesa de Contratación, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE:

Don Rafael Florentino Páez Santana (CC)

VOCALES:

Doña María Mercedes Contreras Fernández (Jefa del Servicio de Servicios Jurídicos-Vicesecretaria)

Doña Dolores Miranda López (Interventora Acctal)

SECRETARIO DE LA MESA:

Don Roberto Chinesta Oliva (Jefe del Servicio de Contratación)

ASISTENCIA TÉCNICA:

Don Moisés Jorge Naranjo, miembro del Comité de Expertos.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión,

1.- CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA AUXILIAR AL CABILDO DE FUERTEVENTURA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CUALIFÍCATE", FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL, DIVISIÓN POR LOTES. PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Por el Sr. Presidente se procede a la lectura del informe emitido por el Secretario de la Mesa, que se incorpora al expediente, en relación a las ofertas presentadas que constan en el Registro de Entrada de Plicas.

Las proposiciones presentadas durante el plazo de presentación de proposiciones corresponden a las empresas: **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA S.L. lote nº 13; FUERTEVENTURA 2000 S.L. lotes nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y**

8; ESCUELA DE HOSTELERÍA EUROPEA S.L. lotes nº 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; TAMONANTE PROMOCIONES S.L. lote nº 5.

A continuación el Sr. Presidente ordena la apertura del sobre nº 1 que contiene la documentación administrativa para proceder a su calificación.

A tal efecto, por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del referido sobre y a certificar de conformidad con el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la relación de documentos que contiene; dicho certificado se incorpora a la presente acta como anexo.

Tras el examen de la referida documentación por la Sra. Interventora Accidental y la Jefa del Servicio de Servicios Jurídicos-Vicesecretaria, se comprueba que la documentación presentada por las empresas FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA S.L. lote nº 13; FUERTEVENTURA 2000 S.L. lotes nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; ESCUELA DE HOSTELERÍA EUROPEA S.L. lotes nº 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; TAMONANTE PROMOCIONES S.L. lote nº 5, cumplen los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

A continuación, la Mesa adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

Admitir a la licitación a las empresas: FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA S.L. lote nº 13; FUERTEVENTURA 2000 S.L. lotes nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; ESCUELA DE HOSTELERÍA EUROPEA S.L. lotes nº 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, cumplen los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La empresa TAMONANTE PROMOCIONES S.L. (lote nº 5) no aporta los siguientes documentos:

- 1.-** Declaración responsable de la empresa de no estar incurso en causa alguna de prohibición para contratar con la Administración.
- 2.-** Declaración responsable de compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente.

A continuación, la Mesa adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

1º.- Admitir a la licitación a las empresas: FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA S.L. (lote nº 13); FUERTEVENTURA 2000 S.L. (lotes nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8); ESCUELA DE HOSTELERÍA EUROPEA S.L. (lotes nº 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

2º.- Conceder plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos observados en la documentación administrativa a la empresa: TAMONANTE PROMOCIONES S.L. (lote nº 5) para que presente los siguientes documentos:



1.- Declaración responsable de no estar incurso la empresa en las prohibiciones para contratar de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y anexo II adjunto al mismo.

2.- Declaración responsable de compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.- APERTURA, SI PROCEDE, DEL SOBRE B RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA AUXILIAR AL CABILDO DE FUERTEVENTURA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "CUALIFÍCATE", FINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PREVISTO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO JUVENIL, DIVISIÓN POR LOTES.

A continuación el Sr. Presidente comunica que el asunto queda sobre la mesa dado que la empresa TAMONANTE PROMOCIONES S.L. (lote nº 5), debe subsanar la documentación administrativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 9.50 horas.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO DE LA MESA,



ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

CERTIFICO:

Que efectuada la apertura del Sobre Nº 1 presentado por la empresa **FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EUROPEA S.L. lote nº 13**, en el procedimiento de contratación del servicio para auxiliar al Cabildo de Fuerteventura en el desarrollo del proyecto denominado CUALIFÍCATE, financiado por el Fondo Social Europeo previsto en el programa de empleo juvenil, división en lotes. Mediante procedimiento abierto, contiene la siguiente documentación:.....

1.- Declaración responsable de la empresa indicando que cumple con los requisitos de capacidad y solvencia para contratar:.....

2.- Declaración responsable de no estar incurso la empresa en las prohibiciones para contratar:.....

3.- Declaración responsable, en caso de resultar adjudicataria, del cumplimiento con la obligación de tener empleados durante la vigencia del contrato, al menos un 2% de trabajadores con minusvalía.....

4.- Declaración responsable de elaborar y aplicar un plan de igualdad.....

5.- Declaración responsable de empresas vinculadas con la oferente.....

6.- Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente.....

Y para que conste y a efecto de su inclusión como anexo al acta de la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 30.01.2018 expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

En Puerto del Rosario, a 30 de enero de 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo. Rafael F. Páez Santana

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Roberto Chinesta Oliva

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

CERTIFICO:

Que efectuada la apertura del Sobre Nº 1 presentado por la empresa **FUERTEVENTURA 2000 S.L. lotes nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**, en el procedimiento de contratación del servicio para auxiliar al Cabildo de Fuerteventura en el desarrollo del proyecto denominado CUALIFÍCATE, financiado por el Fondo Social Europeo previsto en el programa de empleo juvenil, división en lotes. Mediante procedimiento abierto, contiene la siguiente documentación:.....

1.- Declaración responsable de la empresa indicando que cumple con los requisitos de capacidad y solvencia para contratar:..... *Si*

2.- Declaración responsable de no estar incurso la empresa en las prohibiciones para contratar:..... *Si*

3.- Declaración responsable, en caso de resultar adjudicataria, del cumplimiento con la obligación de tener empleados durante la vigencia del contrato, al menos un 2% de trabajadores con minusvalía..... *Si*

4.- Declaración responsable de elaborar y aplicar un plan de igualdad... *Si*

5.- Declaración responsable de empresas vinculadas con la oferente... *Si*

6.- Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente. *Si*

Y para que conste y a efecto de su inclusión como anexo al acta de la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 30.01.2018 expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

En Puerto del Rosario, a 30 de enero de 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo. Rafael F. Páez Santana

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Roberto Chinesta Oliva



ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

CERTIFICO:

Que efectuada la apertura del Sobre Nº 1 presentado por la empresa **ESCUELA DE HOSTELERÍA EUROPEA S.L. lotes nº 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**, en el procedimiento de contratación del servicio para auxiliar al Cabildo de Fuerteventura en el desarrollo del proyecto denominado CUALIFÍCATE, financiado por el Fondo Social Europeo previsto en el programa de empleo juvenil, división en lotes. Mediante procedimiento abierto, contiene la siguiente documentación:.....

1.- Declaración responsable de la empresa indicando que cumple con los requisitos de capacidad y solvencia para contratar:..... *Si*.....

2.- Declaración responsable de no estar incurso la empresa en las prohibiciones para contratar:..... *Si*.....

3.- Declaración responsable, en caso de resultar adjudicataria, del cumplimiento con la obligación de tener empleados durante la vigencia del contrato, al menos un 2% de trabajadores con minusvalía.... *Si*..

4.- Declaración responsable de elaborar y aplicar un plan de igualdad.. *Si*

5.- Declaración responsable de empresas vinculadas con la oferente.. *Si*

6.- Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente. *Si*

Y para que conste y a efecto de su inclusión como anexo al acta de la mesa de contratación celebrada en sesión de fecha 30.01.2018 expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

En Puerto del Rosario, a 30 de enero de 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo. Rafael F. Páez Santana

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Roberto Chinesta Oliva



ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

CERTIFICO:

Que efectuada la apertura del Sobre N° 1 presentado por la empresa **TAMONANTE PROMOCIONES S.L. lote nº 5**, en el procedimiento de contratación del servicio para auxiliar al Cabildo de Fuerteventura en el desarrollo del proyecto denominado CUALIFÍCATE, financiado por el Fondo Social Europeo previsto en el programa de empleo juvenil, división en lotes. Mediante procedimiento abierto, contiene la siguiente documentación:.....

1.- Declaración responsable de la empresa indicando que cumple con los requisitos de capacidad y solvencia para contratar:.....*Sí*.....

2.- Declaración responsable de no estar incurso la empresa en las prohibiciones para contratar:.....*NO*.....

3.- Declaración responsable, en caso de resultar adjudicataria, del cumplimiento con la obligación de tener empleados durante la vigencia del contrato, al menos un 2% de trabajadores con minusvalía.....*Sí*.....

4.- Declaración responsable de elaborar y aplicar un plan de igualdad.....*Sí*

5.- Declaración responsable de empresas vinculadas con la oferente.....*NO*

6.- Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para llevarla a cabo adecuadamente.....*NO*

Y para que conste y a efecto de su inclusión como anexo al acta de la mesa de contratación, celebrada en sesión de fecha 30.01.2018 expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

En Puerto del Rosario, a 30 de enero de 2018

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo. Rafael F. Páez Santana

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Roberto Chinesta Oliva



